ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE

ASUNTOS INDÍGENAS

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos), del día 15 (quince) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala Presidentes del H. Congreso del Estado los CC. Sandra Luz Reyes Rodríguez, Bernabé Aguilar Carrillo, Gabriela Hernández López, Fernando Amaro Rocha y Gerardo Galaviz Martínez, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pecuarios; encontrándose presente la C. Licenciada Cecilia Hurtado, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.

IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.

V. ASUNTOS GENERALES; Y

VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Muy buenos días diputadas y diputados, me da muchísimo gusto estar esta mañana con ustedes y en la

instalación de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pecuarios, le doy la bienvenida a todos ustedes personal que nos apoya en este Congreso, como primer punto del orden del día, le solicito a nuestro Secretario Diputado Bernabé Aguilar tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Muchas gracias, informar a esta comisión que, una vez llevado a cabo este procedimiento, contestaron de presentes los CC. Diputados Sandra Luz Reyes Rodríguez, Bernabé Aguilar Carrillo, Gabriela Hernández López, Fernando Rocha amaro y Gerardo Galaviz Martínez. Hay quorum Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación.

Siendo las 14:05 hrs., (catorce horas con cinco minutos) del día 15 (quince) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) y reunidos bajo el quorum legal, se declara instalada la **Comisión de Asuntos Indígenas** de esta Sexagésima Novena Legislatura, por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Pueden ocupar sus lugares.

Le solicitó al Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se instala.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Con el permiso de todas y todos.

Facultades de la Comisión de Asuntos Indígenas:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, a la Comisión de Asuntos Indígenas, atenderá lo relativo a los usos, costumbres e idiosincrasia de los grupos étnicos del Estado.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Gracias Secretario.

Como siguiente punto del Orden del Día, le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, dar a conocer el rezago existente en esta Comisión.

LICENCIADA CECILIA HURTADO: Buenos días, Presenta le informa que esta Comisión no cuenta con rezago.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias Licenciada.

Como siguiente punto del orden del día preguntó a los integrantes y a las integrantes de esta Comisión si hubiera algún asunto general.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Diputada felicitarte, que bueno que se instala la Comisión, yo de mi parte, me sumo al trabajo de esta comisión, ahora sí cualquier iniciativa que se nos presente, voy a estar trabajando duro para sacar adelante los temas de esta misma, felicitarte por como instalación y adelante con este trabajo.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Gracias.

DIPUTADO GERARDO GALAVIS MARTÍNEZ: Si me permite Presidenta, igualmente felicitarla por su encargo, un tema muy importante, por supuesto una comisión muy relevante en nuestro estado, importantísimo, sé que por supuesto, que puedo llevar a este este cargo como coordinadora, como Presidente

de esta Comisión, que llevará muy bien, con mucho profesionalismo por supuesto, su servidor y los miembros de la de la comisión estamos para ayudar también y colaborar con usted, felicidades.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Gracias, adelante Diputado.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: De igual manera manifestarle los mejor para esta comisión, decirle que pondré toda mi disposición para sacar temas que puedan beneficiar a las comunidades indígenas, creo que hay mucho trabajo que hacer en este sector y bueno, vengo a sumar, a fortalecer esta comisión y a este equipo de trabajo.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Gracias, adelante Diputada.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Una disculpa por el retraso estaba con productores del mezquital allá abajo, por eso el retraso, pero quiero felicitar a la Diputada presidenta Sandra Luz Reyes Rodríguez, saludar a mis compañeros Diputados y pues claro en especial al Diputado Bernabé Carrillo que es un hermano indígena, que también tenemos pues mestizos, estamos nosotros, está el Diputado Fernando Rocha, el Diputado Galaviz y pues qué mejor que poder en esta comisión hacer un esfuerzo de ver que hay en la legislación pendiente para que de verdad Durango sea un estado muy pluricultural, en donde nos respetemos, en donde las diferentes lenguas de nuestras diferentes etnias estén reconocidas, su servidora como representante del distrito 15 en la pasada Legislatura, pues presidí esta comisión, estoy empezando reformas en equipo también con mis hermanas y hermanos, para que existe el patrón de traductores e intérpretes indígenas para cuando vengan nuestros compañeros a un hospital, al sistema de Justicia, estén quienes atienden su lengua, así mismo, que es lo que estuvimos promoviendo el municipio 40, el municipio indígenas y que un distrito también

siempre sea indígena, que no sea un tema discrecional de los partidos políticos, esos y más temas, como pues con el apoyo a las mujeres de la zona indígena para que tenga más salud, tenga más educación, tenga más oportunidad de empleo, creo que es de los temas que deberíamos de tocar por aquí y en los temas que todos nosotros estamos pues muy comprometidos, así que, solamente felicitarlos y decirles que lo que quedó pendiente tal vez de la Legislatura pasada lo podamos continuar y de lo nuevo que se emprenda podamos sumarnos, el padrón de intérpretes y traductores no tiene un presupuesto, muchos de nuestros hermanos que están en los hospitales o están a través de pagos que los mismos familiares les dan para poder conocer las enfermedades y todos los temas que pasan, entonces, pues yo lo pongo sobre la mesa y a trabajar, muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Muchas gracias por darme está este gran cargo, yo estoy segura que entre todos haremos un gran trabajo, todos en equipo que es lo que es necesario realizar, sin distinción alguna, sin colores, todos por una buena causa que son nuestras comunidades indígenas, de que sobresalgan realmente, de que podamos hacer algo bueno por ellas, ya que pues hoy nos toca estar en esta Legislatura, yo contenta de que pueda compartir con un compañero indígena, de que pues ahora sí que no sentirme tan sola, porque tengo un compañero de la región, que nos conocemos ya de varios años, muy contenta de poder compartir con todos ustedes este gran trabajo en este equipo y pues, yo agradecería mucho su respaldo, su apoyo, muchas gracias, yo estoy segura que vamos a sacar adelante este esta comisión los trabajos y presentando iniciativas a favor de nuestras comunidades indígenas, muchas gracias.

Como siguiente punto, una vez agotado el orden del día se clausura la sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes; siendo las 14:55 (catorce horas, con cincuenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidenta y Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas. Damos fe -

DIP. SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA.

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
SECRETARIO

CONGRESO DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO